## ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DISTRIBUIDORA NISSI D&N CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los Socios de **DISTRIBUIDORA NISSI D&N CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en CALLE COLECTORA F N.-1C Y COCHA. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

socios	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FERNANDEZ GRANJA VICTOR IVAN	1	1,00	1%
VÁSQUEZ YTALO RAFAEL	399	399,00	99%
Total	400	400,00 USD	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor FERNANDEZ GRANJA VICTOR IVAN y, como Secretario Ad-Hoc, El señor VÁSQUEZ YTALO RAFAEL.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

## 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF's correspondiente al año 2016.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

## 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF´s correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el señor Fernandez Granja Victor Ivan, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2016.

Analizado los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2016, los Socios los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.



Certifico que es fiel copia del acta de la junta general de socios, que reposa en los archivos de la empresa.